

CRITERIOS EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL JUICIO SOBRE LOS MÉRITOS DE LAS/OS CANDIDATAS/OS ADMITIDAS/OS AL CONCURSO DE UNA PLAZA DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (RESOLUCIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, BOE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PLAZA 1/25/20)


- 1) Historial académico (hasta 7 puntos)
 - a) Títulos académicos
 - b) Premios académicos
 - c) Estancias en otras universidades y centros de investigación
 - d) Otros méritos relacionados con el historial académico


- 2) Historial y experiencia docente (hasta 18 puntos)
 - a) Años de docencia
 - b) Asignaturas impartidas y carga docente
 - c) Informes de evaluación de la actividad docente
 - d) Participación en proyectos y actividades relacionadas con la formación e innovación docente universitaria
 - e) Material y publicaciones relacionadas con la docencia
 - f) Otros méritos relacionados con el historial docente

- 3) Historial y experiencia investigadora (hasta 23 puntos)
 - a) Reconocimiento de actividades de investigación (tramos de investigación)
 - b) Participación y/o dirección de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas o realizadas al amparo de convenios y contratos
 - c) Participación en grupos de investigación debidamente acreditados
 - d) Participación en proyectos y redes de investigación internacionales
 - e) Publicación de artículos, capítulos de libros, libros y memorias o informes, atendiendo a la relevancia de la editorial o revista
 - f) Actividades de formación para la investigación (acreditación para el uso de instrumentos, asistencia a seminarios y congresos, etc.)
 - g) Trabajos presentados en congresos y reuniones científicas
 - h) Dirección de tesis doctorales y otros trabajos de investigación
 - i) Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora


- 4) Historial y experiencia en transferencia del conocimiento a la sociedad (hasta 8 puntos)
 - a) Reconocimiento de actividades de transferencia (tramos de transferencia)
 - b) Colaboración con entidades en la elaboración y desarrollo de programas de intervención social o psicoeducativa
 - c) Materiales y publicaciones de divulgación científica
 - d) Otros méritos


- 5) Historial y experiencia en actividades de gestión universitaria (hasta 7 puntos)
 - a) Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad)
 - b) Pertenencia a comités científicos y consejos editoriales de revistas científicas

Código Seguro De Verificación	85evvTLRDTdvRGXEATN1bA==	Fecha	23/10/2020	
Firmado Por	Juan Luis Luque Vilaseca			
	Sergio Moreno Rios			
	MANUEL DE LA MATA BENITEZ ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/85evvTLRDTdvRGXEATN1bA==	Página	1/2	

Código Seguro De Verificación	1DcayV5hS5rxfVwvi12S3Q==	Fecha	23/10/2020	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1DcayV5hS5rxfVwvi12S3Q==	Página	1/2	

- c) Participación en la organización de congresos, jornadas y otras actividades científicas y/o profesionales
 - d) Otros méritos relacionados con actividades de gestión
- 6) Capacidad para la exposición y el debate (hasta 12 puntos)
- a) Se valorará la presentación y defensa del curriculum, del proyecto docente e investigador
 - b) Se valorará la claridad y calidad de la exposición, así como la capacidad para debatir su contenido
- 7) Adecuación de los programas de la/s asignatura/s al perfil docente de la plaza (hasta 5 puntos)
- a) Se valorará la adecuación, actualización y pertinencia del/los programa/s presentado/s al perfil docente de la plaza convocada
- 8) Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 15 puntos)
- a) Se valorará el programa docente presentado atendiendo a su fundamentación, su organización y su desarrollo
 - b) Se valorará el proyecto de investigación presentado atendiendo a su fundamentación, su pertinencia y su relevancia para la generación de conocimiento relevante
- 9) Otros méritos (hasta 5 puntos)
- a) Cualesquiera otros méritos que, no estando incluidos en los apartados anteriores, puedan ser considerados dignos de especial valoración

Código Seguro De Verificación	85evvTLRDTdvRGXEATN1bA==	Fecha	23/10/2020	
Firmado Por	Juan Luis Luque Vilaseca			
	Sergio Moreno Rios			
	MANUEL DE LA MATA BENITEZ ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/85evvTLRDTdvRGXEATN1bA==	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	1DcayV5hS5rxfVwvi12S3Q==	Fecha	23/10/2020	
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN MORENO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1DcayV5hS5rxfVwvi12S3Q==	Página	2/2	